

ACCION DE TUTELA No. 110013105029202100492 00

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., primero (01) de diciembre de dos mil veintiuno (2021). Al despacho de la señora Juez informando que correspondió la presente acción por reparto digital en 03 folios y acta de reparto con fecha 01 de diciembre de 2021. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., primero (01) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, se ADMITE la presente Acción de Tutela presentada por WILLINTON MAISER OTAVO CAPERA identificado con la C.C. N. 1.005.727.604, en contra de UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS; en consecuencia désele el trámite correspondiente.

Librar OFICIO a la UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS, a través de su Director Dr. RAMON ALBERTO RODRIGUEZ ANDRADE y/o por quien haga sus veces, con el fin de que se sirva informar en un término de cuarenta y ocho (48) horas siguientes al recibo de la comunicación, el trámite dado a la petición presentada el 05 de noviembre de 2021, por medio de la cual solicito fecha cierta en la cual podrá recibir la carta cheque ya que cumplió con el diligenciamiento del formulario y actualización de datos.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 02 de diciembre de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 211

CILIA YANETH ALBA AGUDELO – Secretaria